

## LA CALIDAD Y LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN

### SUPERIOR, UNA APROXIMACIÓN

Ada Cristina Matto Ríos<sup>1</sup>

#### Resumen

El presente artículo trata sobre la calidad y la evaluación en el contexto de la educación superior en nuestro país. Su objetivo es analizar los enfoques del término calidad, los modelos evaluativos y los desafíos desde nuestro contexto. La metodología empleada es descriptiva, bibliográfica mediante la revisión en diversos textos impresos y digitales.

Se concluye que, en nuestro contexto, la calidad es la combinación del cumplimiento eficiente y eficaz de la misión y objetivos institucionales y así como también lo excepcional, referido al cumplimiento de estándares mínimos establecidos en la matriz de evaluación de carreras de grado y programas de posgrado. La evaluación es de modelo sistémico e incluye procesos de análisis reflexivo y estructurados orientados a la comprensión del objeto evaluado, la emisión de juicios de valor tendientes a la mejora constante. En este escenario, surgen como desafíos para los actores involucrados en la educación superior, asumir el compromiso de reflexionar desde el seno de las instituciones, iniciándose el proceso evaluativo a partir de quiénes somos y dónde queremos llegar, con una mirada más comprometida con la sociedad, con mecanismos que aseguren la calidad y la mejora

---

<sup>1</sup> Docente en la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Filosofía (UNA), Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (U.C), Centro de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Unidad Pedagógica Carapeguá, Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Asunción (UAA), Dirección de Posgrado. Instituto Nacional de Educación Superior “Dr Raúl Peña” (I.N.A.E.S), y Colegio Dante Alighieri. Correo electrónico: christinamatto@hotmail.com

constante, desde su interior a la luz de la misión y visión institucional, sin perder de vista el contexto regional y mundial

**Palabras clave:** calidad- evaluación-educación superior- mejora

### **Abstract**

This article is about quality and evaluation in the context of higher education in our country. Its aim is to analyze approaches to the term "quality," evaluation models and challenges within our context. The methodology used is descriptive and bibliographical by way of reviewing various printed and digital texts. It concludes that, in our context, quality is the combination of efficient and effective fulfilment of the institutional mission and objectives, and it is also that which may be considered exceptional as regards compliance with minimum standards established in the evaluation matrix for degree courses and postgraduate programs. Evaluation uses a systemic model that includes structured processes of reflexive analysis oriented to the understanding of the evaluated object as well as the emission of value judgements tending toward constant improvement. In this scenario, challenges arise for the actors involved in higher education to assume the commitment to reflect on the concept of evaluation from within the institution itself. The process of evaluation should begin with who we are and where we want to go. It proposes a more committed view of society, with mechanisms that ensure quality and constant improvement originating from the institution in light of its mission and vision, without losing sight of the regional and global context.

**Keywords:** quality, evaluation, higher education, improvement

### **Introducción**

La evaluación es un tema que despierta gran interés actualmente y sobre todo cuando lo relacionamos con la calidad como elemento fundamental de estos procesos.

Es importante hacer una revisión de las diferentes definiciones de calidad para compararlas con la propuesta de la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior, (ANEAES) y a su vez reflexionar acerca de la relación entre la calidad y la evaluación en la educación superior.

En el presente trabajo se busca analizar enfoques del término «*calidad*», los modelos evaluativos y los desafíos desde nuestro contexto.

La metodología empleada es descriptiva, bibliográfica mediante la revisión en diversos textos impresos y digitales.

No se han encontrado limitaciones en la realización del trabajo y se espera sirva de base a posteriores investigaciones.

### **La educación superior**

Es importante la contextualización del tema a partir de la aproximación conceptual de «La Educación Superior»

Wagner (1999) citado por Cerda, H., Gutiérrez, H. C., & Méndez, A. L. (2005) define la educación superior como (...) un nivel o una etapa de estudios posterior a la educación media o secundaria. Dichos estudios se realizan en instituciones de educación terciaria, como universidades públicas y privadas, institutos de educación superior, politécnicos, así como en una gran variedad de entidades públicas y privadas (Aguilera de Drelichman, 2017, p.4)

Según la Ley 4995 de Educación Superior de Paraguay (2013) corresponde a su vez a este nivel la universidad, que abarca diversas áreas específicas del saber, la cual se orienta a la misión de investigación, la formación y capacitación profesional, la enseñanza, la extensión y servicio a la comunidad.

La universidad desde sus orígenes ha conformado un escenario de tensiones y conflictos en relación con las funciones, demandas y gobernanza. Debatándose en exigencias e intereses propias del contexto globalizado, en terrenos de campo político, económico, cultural y educativo, experimentando cambios y nuevos significados en el proceso (Monarca y Valle, 2014)

En Paraguay con la caída de la dictadura, a partir de la década de 1990, surgieron una multiplicidad de instituciones educativas privadas de educación superior, caracterizadas por exigencias mínimas ante las instituciones del Estado, para responder a las demandas, «resultantes de la extensión de la matrícula y del egreso que tuvo lugar con el proceso de reforma educativa en los niveles escolar y medio del sistema» (Ortiz y Paredes, 2019).

Los cambios en la sociedad del conocimiento y la información, así como las necesidades sociales imperantes urgen instalar la evaluación como mirada desde el seno de las instituciones hacia su compromiso con la sociedad,

La Ley 4995 de Educación Superior de nuestro país, reconoce la educación superior como bien público y elemento fundamental del desarrollo de un país, por lo cual no puede estar exenta de procesos evaluativos, de cara al mejoramiento continuo de las instituciones.

### **Modelos de estados en contexto de cambios**

En el libro *Evaluación de la calidad de la educación superior* de Monarca y Valle (2004) se comparan dos modelos de Estado en este contexto de cambios:

De acuerdo con Cerny (1997), estas transformaciones reflejan el paso del “Estado Keynesiano de Bienestar” al “Estado competitivo”, desde esta mirada es posible sostener que estas transformaciones, conflictos y disputas asociadas, giran en torno al refuerzo y legitimación de procesos de acumulación, privatización, mercantilización, diferenciación y jerarquización (Tarabini y Bonal 2011). De esta manera, los cambios asociados a la globalización tienen consecuencias en los estados nacionales, en la definición de su mandato, capacidad y gobernanza (Dale, 1999). (p.13)

Dos macroprocesos profundamente interrelacionados son la globalización y los procesos de reforma del Estado, lo cual puede ser analizada en forma focalizada. De ahí que ubicar al territorio desde la perspectiva analítica permite la superación de dos sesgos:

Uno, abordar estos macroprocesos de forma lineal y mecánica sin contemplar los procesos específicos de apropiación y resignificación, la exploración de alternativas para definir, enfrentar o resolver los problemas tradicionales o contemporáneos y las resistencias existentes. El segundo sesgo tiene que ver con abordar analíticamente el fenómeno de la globalización como si fuese un proceso sin actores específicos, sin reconocer en el mismo la desigual posición de poder que los estados nacionales juegan y, en este sentido, las formas de ejercer el poder configurada en torno a los organismos internacionales (OI). En esta línea, se ha afirmado que la globalización supone una nueva forma de hacer política y de influencia de unos países sobre otros (Dale, 2000, Rutkowaski, 2007 y Ball, 2011, citados por Monarca y Valle, 2014, pp.13-14)

Es decir, en los sistemas y en las políticas nacionales, en un marco de influencias y en primacía de intereses económicos, puede darse el sometimiento a la mercantilización y a la reducción del compromiso social, con el surgimiento de una nueva competitividad, rendición de cuentas y políticas de calidad (Monarca y Valle, 2014).

Monarca y Valle (2014) basado en Días Sabrino (2008, pp.104-105) afirma que:

“la educación superior enfrenta un difícil dilema: intensificar sus compromisos con la formación de sujetos capacitados técnica y éticamente, construyendo y desarrollando sociedades democráticas y solidarias, o asumirse como función de la economía de mercado y, por consiguiente, de la auto nominación técnica y de la competitividad productora de exclusión y difusión de las relaciones sociales”. Este dilema surge del enfrentamiento entre las demandas tradicionales relacionadas con la universidad y las nuevas demandas y presiones asociadas al mercado y a la mercantilización de la educación (p.15)

La actualidad impele una educación que sea capaz de atender a las demandas en el plano político, económico y cultural, como motor de desarrollo de capital humano, ciudadanía, participativa y crítica, competitiva, desde la inclusión y la equidad (Riart, 2007).

El surgimiento del Estado competitivo se ve reflejada en el campo educativo paraguayo en la proliferación de instituciones educativas superiores en detrimento de la calidad y compromiso social, apuntando a la mercantilización educativa.

Por lo tanto, la educación superior no está exenta de la realidad latinoamericana, requiere de la reflexión de todos sus actores, con una mirada más comprometida con la sociedad, con mecanismos que aseguren la calidad y la mejora constante, desde su interior a la luz de la misión y visión institucional, sin perder de vista el contexto regional y mundial.

### **Enfoques de calidad en educación superior**

En este escenario complejo de la educación superior, surgen distintas acepciones del término *calidad* en educación, de ahí se realiza un esbozo acerca de diversos enfoques de calidad.

El desafío actual de las universidades es dar respuestas a las exigencias profesionales y competencias de una sociedad compleja, a esto se suma nuevas tareas y las exigencias de eficacias y eficiencia en la gestión institucional, es decir una universidad que mantenga buenas relaciones con la comunidad académica, procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en estudiantes en ambientes adecuados y currículo pertinente, que implementen investigaciones relevantes, que realice evaluación y desarrolle una gestión de calidad. (González y Espinoza, 2008).

En este sentido la calidad es un término asociado a la evaluación, González y Espinoza (2008), basados en la clasificación de Harvey y Green (1993) y Harvey (1997), destacan cinco concepciones que demuestran su carácter polisémico:

1. Calidad como lo excepcional, con tres variantes:
  - Calidad vista como algo de clase superior, con carácter de elitista y de exclusividad, en congruencia con lo establecido por De Miguel Diaz (2005) relacionado con las instituciones para clase social alta.
  - Calidad equivalente a excelencia, al logro de un estándar muy alto, pero a la vez alcanzable limitadamente.
  - Calidad entendida como el cumplimiento de estándares mínimos.
2. La calidad como perfección o consistencia: se basa en cero defectos y hacer las cosas bien. La excelencia es definida en especificaciones particulares y con estándares no universales.

3. La calidad como aptitud para el logro de una misión o propósito: se refiere a la eficacia y eficiencia en el logro de su misión y objetivos establecidos.
4. La calidad como valor agregado. Esta concepción es de mediados de los ochenta, asociada a costos de eficacia y efectividad, se refiere al grado de excelencia a un precio aceptable y el control de la variabilidad a un costo aceptable.
5. La calidad como transformación está basada en la noción de cambio cualitativo: se refiere a la calidad que genera cambios en los estudiantes y los enriquece, implica la entrega de poder al estudiante para influir en su propia transformación, apropiación del proceso de aprendizaje y responsabilidad en la determinación del estilo y forma de aprender.

Desde las perspectiva de los derechos humanos, la calidad de la educación refiere al cumplimiento de los fines y propósitos de la educación que implican el desarrollo de habilidades cognitivas (logros de aprendizaje) y socioemocionales (actitudes y valores), la garantía y ejercicio de la igualdad y la participación en todas las dimensiones de los procesos de enseñanza, así como el fortalecimiento y cumplimiento de las obligaciones jurídicas y los compromisos políticos que generan las arquitecturas de gobernanza escolar en el contexto local, nacional, regional e internacional. (Muñoz, Méndez y Arteaga, 2015).

La ANEAES (2007), basada en el art. 22 de la Ley 2072, establece

la acreditación es la certificación de la calidad académica de una Institución de Educación Superior o de una de sus carreras de grado o curso de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica (p.7).

Las distintas acepciones enfatizan en aspectos como la perfección o lo excepcional que, en nuestra realidad, aparecen en un horizonte distante, además, las experiencias cotidianas desde el trabajo docente dificultan una visión holística y sistematizada.

Si bien, en nuestro contexto, la calidad es la combinación del cumplimiento eficaz y eficiente de la misión institucional, así como también lo excepcional, en su variante: referida al cumplimiento de estándares mínimos establecidos en la matriz de evaluación de carreras de grado o posgrado. Es de vital importancia crear un espacio desde las instituciones sobre la evaluación como «un proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa» (Ruiz ,1996, citado en ANEAES, 2007, p. 10)

Una mirada comprensiva hacia el objeto de estudio, con el involucramiento de todos los actores pueden contribuir a la mejora constante.

## Modelos de evaluación de la calidad

A continuación se presentan los modelos de evaluación de calidad propuestos por De Miguel Díaz y el enfoque de la ANEAES.

Mario de Miguel Díaz describe dos modelos contrapuestos:

1. Desde la perspectiva racional es muy habitual concebir las operaciones relativas al funcionamiento del sistema educativo mediante una «función de producción» y, consecuentemente, evaluar sus resultados en función de las condiciones y recursos con que se cuenta y de los procesos que se desarrollan dentro de la propia institución educativa (*Contex/input/process/outcomes*). Al igual que sucede en otros sistemas, el sistema educativo puede ser conceptualizado y analizado como una estructura jerárquica con una organización multinivel donde cada uno de los estadios o niveles considerados puede, a su vez, ser reinterpretado siguiendo este modelo de producción (De Miguel, 1995, p.37).
2. La perspectiva social-comunitaria centra su atención en las relaciones entre los actores de cada institución, considerada como una organización particular, por eso conlleva como el análisis de la vida cotidiana, dentro de la realidad institucional. «Desde esta óptica, la calidad educativa no se puede aislar de los procesos mediacionales que determinan la calidad de vida dentro de las instituciones» (Deal y Kennedy, 1982, citados en De Miguel, 1995, p. 38).

Desde un punto de vista personal, es de relevancia la combinación de las perspectivas racionalista y la socio-comunitaria, aunque la consideración de la educación como fenómeno social es fundamental esta última perspectiva.

Según el documento *Conceptos Fundamentales del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2018)*, la ANEAES propone un enfoque sistémico, caracterizado por considerar la educación superior como sistema, es decir, un todo conformado por sus partes: la gestión en el ámbito de gobierno, académico, administrativo, financiero y de recursos que, a su vez se encuentran interrelacionadas entre sí.

El teórico que introduce el enfoque Contexto, Insumos, Proceso, Producto, (CIPP) es Stufflebeam, constituyéndose estos en dimensiones.

En el Modelo Nacional de la ANEAES, la entrada o insumos la constituyen las inversiones en recursos materiales como humanos, el proceso está conformado por las interacciones dadas en la institución, programas, que «permitan puedan cumplir los compromisos adquiridos en la sociedad, en cuanto a conocimientos creados, profesionales formados y servicios entregados a la comunidad. Esto incluye todos los procedimientos de administración universitaria y gestión financiera de la organización.» (ANEAES, 2018, p.17), mientras que el producto o salida se refiere al resultado de logros de la organización, en

cuanto a: número de académicos perfeccionados en tiempo determinado, proyectos de investigación, cantidad de graduados por cohorte, publicaciones de estos.

Cuando se indica la interrelación entre las partes del sistema, se refiere a las comparaciones entre lo planificado y lo ejecutado, se evidencia en la evaluación fundamentada, es decir:

tanto en comparaciones de insumos planeadas y realizadas como en los procesos, estructuras y contrastación de resultados de carreras y programas propuestos a nivel institucional, así como los procesos de gestión de la institución en el marco del cumplimiento de su misión y propósito (p.17).

Es importante conocer que la matriz de evaluación se organiza por dimensiones, con sus respectivos componentes, criterios e indicadores, en consonancia a su vez con los principios de relevancia, integridad, eficacia y eficiencia, destacándose la visión holística del objeto evaluado.

La evaluación es el primer paso para el mejoramiento, conducente a la calidad. En muchas ocasiones las experiencias negativas de los actores pueden ser altamente nocivas en las percepciones sobre este proceso, convirtiéndolo en viciado y punitivo.

Las evaluaciones parciales pueden ser un inicio de la instalación de una cultura evaluativa, lo cual no puede estar estancada en visiones aisladas. Por eso, en una visión más holística, el cumplimiento parcial o nulo de los indicadores, deben ser vistos como oportunidades para convertir los errores en oportunidades, desde una vertiente positiva.

Caballero y Almada (2014), basados en la experiencia de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), destacan:

A partir de los cambios sociales, políticos y económicos sucedidos en esta última década, se han generado una serie de desafíos para la educación superior latinoamericana; la formación de ciudadanos y profesionales que sean capaces de construir una sociedad más igualitaria es el compromiso de la sociedad y sus representantes a partir de la inversión pública y privada en el conocimiento, la ciencia y la tecnología. La garantía de ese compromiso se logrará a partir de la posibilidad de implementar sistemas de evaluación y acreditación que sean coherentes con sus objetivos de regulación y generen una cultura de la evaluación como estrategia de mejora permanente (p.146).

Además, se imple al Estado la construcción de políticas que tiendan a:

Promover el desarrollo científico tecnológico y el crecimiento económico, la formación de ciudadanos y profesionales capaces de trabajar para construir una sociedad más justa e integrada, que la educación superior se asuma efectivamente



como tercer nivel del sistema educativo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y pertinencia del sistema en su conjunto, una educación superior articulada y contribuya a la integración de un Espacio latinoamericano de Educación superior, en convergencia con el europeo. Para esto es muy importante fortalecer los trabajos a nivel nacional y regional, con carácter colectivo y participativo, organizando redes, asociando los esfuerzos de las agencias nacionales y regionales de los organismos internacionales de cooperación, de los consejos de rectores y de las asociaciones de universidades, las propias instituciones y de la experiencia latinoamericana, europea y de América del norte (Ibid., pp. 146-147)

A modo de reflexión, los autores destacan que varios son los temas relacionados con el aseguramiento y mejora de la calidad educativa y la necesidad de un análisis crítico de parte de gestores y actores universitarios sobre la visión y la misión institucional, y el significado de calidad establecido por la ANEAES, la educación transnacional, la educación virtual, la cooperación, la internacionalización, la promoción de vínculo con el sector productivo, el financiamiento, la movilidad estudiantil así como la transferencia de créditos.

## **Conclusión**

En nuestro contexto, la calidad es la combinación del cumplimiento eficiente y eficaz de la misión institucional, así como también lo excepcional, referida al cumplimiento de estándares mínimos establecidos en la matriz de evaluación de carreras de grado o posgrado, y la evaluación es de modelo sistémico, implica procesos de análisis reflexivo y estructurados orientados a la comprensión del objeto evaluado, la emisión de juicios de valor tendientes a la mejora constante. Al comparar las definiciones de calidad se puede notar que, el planteamiento de la ANEAES se basa en criterios mínimos y esto coloca nuestra realidad paraguaya, a gran distancia del horizonte de la instalación de una cultura evaluativa, cuando esta se inicia en forma tardía con el llamado de la Agencia.

De ahí que, para aquellas instituciones que aún no están introducidas en el proceso evaluativo, es imperante iniciar el proceso desde la perspectiva de los derechos humanos, complementada con la calidad vista como aptitud para el logro de una misión o propósito debe partir de la reflexión comprometida hacia quiénes somos y dónde queremos llegar, aspectos sustanciales en la construcción de la identidad institucional y en la definición de su propia cultura institucional.

El ejercicio reflexivo institucional a su vez requiere de un liderazgo que surja en el seno de la institución, que tenga en cuenta las experiencias previas, los preconceptos y prejuicios generados por prácticas antiguas o tradicionales.

El debate entre modelos evaluativos de corte racionalista o cualitativos participativos, desde prácticas evaluativas incipientes hacen optar por modelos de investigación acción-reflexión, aunque se inicien con evaluaciones parciales, deberán tender a visiones más holísticas e integrales acerca de las implicancias de los procesos de evaluación, el enfoque sistémico, la definición de calidad, los mecanismos y la sistematización.

Si bien la evaluación puede arrojar resultados positivos o negativos, no se debe olvidar que se basan en estándares mínimos que deberán ser tenidos en cuenta para la mejora continua, que requiere la adopción de mecanismos de aseguramiento de la calidad.

En el proceso evaluativo, la construcción de la cultura institucional se inicia marcando la misión y la visión institucional. En este contexto, la calidad debe atender a todos los agentes intervinientes y asumir el desafío de situar la educación superior en un contexto nacional, regional y mundial.

Finalmente, se resalta la multidimensionalidad de la calidad y la complejidad del fenómeno asociado a la evaluación, así como las aristas a ser contempladas desde el aspecto social, individual e institucional en la instalación de la evaluación, como parte de una realidad nacional, regional y mundial.

### **Referencias bibliográficas.**

Aguilera de Drelichman, P. (2017). La internacionalización y su influencia en la educación superior. *Reccifuna*, V(2), 1-13. Recuperado el Domingo de Diciembre de 2019, de [http://www.fil.una.py/investigacion/index\\_files/2018.1/Pilar-Aguilera-de-Drelichman.pdf](http://www.fil.una.py/investigacion/index_files/2018.1/Pilar-Aguilera-de-Drelichman.pdf)

ANEAES (2018). *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior . Conceptos Fundamentales*. Asunción: MEC.

Caballero, J y Almada, C. (2014). Evolución de los mecanismos de evaluación de la calidad de la Educación Superior en Paraguay, en *Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Iberoamérica*. Madrid: GIPES-UAM.

De Miguel, M. (1995). La calidad de la Educación y las variables de proceso y producto. *Cuadernos de Sección*, 29-52. Recuperado el 26 de Diciembre de 2019, de <http://www.euskomedia.org/PDFAnIt/ikas/08/08029051.pdf>

Ghenadenik, M. (2017). El rol del docente en la Universidad. *Reflexión académica en diseño & Comunicación*(XXX), 41-43. Recuperado el 29 de octubre de 2019, de [http://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/vista/detalle\\_articulo.php?=&id\\_libro=&id\\_articulo=13249](http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?=&id_libro=&id_articulo=13249)

- González, L., & Espinoza, Ó. (2008). Calidad en la educación superior: concepto y modelos. *Calidad en la Educación*, (28), 248-276. doi:<https://doi.org/10.31619/caledu.n28.210>
- Monarca, H. y Valle, J.(2014). *Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Iberoamérica*. Madrid: GIPES-UAM.
- Muñoz, V., Mendez, M., y Arteaga, T. (2015). Un enfoque innovador de la calidad educativa en agendas post-2015. *En Debate sobre calidad educativa* (págs. 57-68). Lima: Ceaal. Recuperado el 15 de Diciembre de 2019, de [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa\\_Rica/ceaal/20160506035311/Debate\\_sobre\\_calidad\\_educativa.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/ceaal/20160506035311/Debate_sobre_calidad_educativa.pdf)
- Ortiz, L. y Paredes, M. (Octubre de 2019). El desempeño en la trayectoria académica de los ingresantes a la Universidad Nacional de Asunción (2014-2016). Notas de investigación. *Revista Paraguaya de Educación*, 8(1), 89-98. Recuperado el 15 de Diciembre de 2019
- Paraguay. (2013). *Ley 4995 de Educación Superior*. Asunción. Recuperado el 20 de Diciembre de 2019, de [https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/Ley\\_4995\\_De\\_Educacion\\_Superior.pdf](https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/Ley_4995_De_Educacion_Superior.pdf)